

UNIVERSIDADES

Parcela 437 del polígono 4, de 2.687 metros cuadrados. Titular: Estado. Datos registrales: Finca 14.241, folio 211, libro 162, tomo 539, de 15.000 metros cuadrados. Linderos: Norte y este, con carretera nacional 340; sur, con antiguo trazado de dicha carretera, y oeste, con parcela 438 del polígono 4. Superficie afectada: 1.778 metros cuadrados. Valoración: 5.351,78 euros. Cargas y gravámenes: En litigio. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Finca 6. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Situación: Las Alberquillas. Clasificación: La expresada. Datos catastrales: Porción nordeste de la parcela 438 del polígono 4, de 2.628 metros cuadrados. Titular: Manuel Muñoz Álvarez. Datos registrales: Parte de la finca 5.354, folio 46, libro 72, de 25.660 metros cuadrados. Linderos: Norte y oeste, con carretera nacional 340; este, con parcela 437 del polígono 4, y sur, con antiguo trazado de dicha carretera. Superficie afectada: 338 metros cuadrados. Valoración: 1.017,38 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Finca 7. Propietario: Antonio Urbano González. Domicilio: Almirante Ferrándiz, 16, Nerja (Málaga). Situación: Las Alberquillas. Clasificación: La expresada. Datos catastrales: Porción nordeste de la parcela 439 del polígono 4, de 5.764 metros cuadrados. Titular: Antonio Urbano González y herederos. Datos registrales: Desconocidos. Linderos: Norte, con antiguo trazado de la carretera nacional 340; este, con parcela 435 del polígono 4, propiedad del Estado; sur y oeste, con el resto de la parcela 439 del polígono 4. Superficie afectada: 500 metros cuadrados. Valoración: 1.505 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, para que durante el plazo de quince días, a contar desde la última de las publicaciones, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

Nerja, 6 de mayo de 2002.—José Alberto Armijo Navas.—23.999.

Resolución de la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del título de Ingeniero Técnico en Mecánica, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de don Eulogio Rueda Morán el día 7 de mayo de 1985, registrado en el libro correspondiente del registro especial de la Sección de Títulos con el número 1.207, y con el número 353, folio 15 del libro correspondiente de la Secretaría de esta Escuela.

Málaga, 17 de mayo de 2002.—El Secretario, Juan Antonio Auñón Hidalgo.—24.012.

Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición undécima de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Psicología), de doña María Dolores Bellido Márquez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 4 de junio de 1987, lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones.

Sevilla, 20 de mayo de 2002.—La Secretaria, Pilar Mallo Reyes.—24.098.

Resolución de la Facultad de Química, Universidad de Oviedo, sobre extravío de título.

Doña Ana Elena Fernández Monzón, natural de La Felguera, provincia de Asturias, solicita le sea expedido un duplicado del título de Licenciado en Ciencias Químicas expedido a su favor el día 19 de octubre de 1987, que ha sufrido extravío.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», de confor-

midad con lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 8 de julio de 1988.

Oviedo, 30 de abril de 2002.—El Decano, José Manuel Concellón Gracia.—24.031.

Resolución de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título de Doctor en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de don José María Bruna Fernández, registrado en el Registro de la Facultad de Veterinaria 25000302, que fue expedido el 8 de marzo de 2002. Se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario, Luis Ruiz Abad.—23.888.

Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío Título Universitario Oficial.

Solicitado por Doña María Carmen Patricio Gil Hierro, natural de antigua, provincia de Las Palmas, nacida el día 17 de marzo de 1957, con D.N.I. 42880940-Q, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Profesora de Enseñanza General Básica, especialidad: Ciencias Humanas, se hace público a fin de que por término de 30 días, se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 3 de mayo de 2002.—El Decano.—Amador Guarro Pallás.—24.058.

Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de Título Universitario Oficial.

Extraviado el título oficial de Maestra de Primera Enseñanza de la Escuela Normal de Segovia, expedido el día 31 de octubre de 1977, a favor de doña María Azucena Sanz Hernando, con Registro especial de la Sección de Títulos, folio 139, número 4118. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Segovia, 8 de mayo de 2002.—Jefa Sección de la Unidad Administrativa Territorial, Cointa Payo de Anta.—24.093.